



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-0500CYR006-T-168-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. AA-50-GYR-0500CYR006-T-168-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA NO. AA-50-GYR-0500CYR006-T-168-2024, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTICULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO QUIEN PRESIDE EL PRESENTE EVENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.38 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DA POR INICIADO ESTE MISMO.

ANTECEDENTES

- 1.- EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2024 SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-0500CYR006-T-168-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO.
- 2.- CON FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE 1 (UNA) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) VÍA PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET TÉCNICO-ECONÓMICA Y SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-0500CYR006-T-168-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO, PROGRAMÁNDOSE EL FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN PARA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS.

NO.	RAZÓN SOCIAL
1	COMERCIALIZADORA MSA MEDICA SA DE CV

- 3.- SI DENTRO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE(S), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LEY, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DEL PROCEDIMIENTO, O EN SU CASO DEL BIEN CORRESPONDIENTE.

- 4.- ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO, 36 Y 36 BIS, 37 FRACCIÓN DE LA LEY Y EL NUMERAL B DE LAS BASES, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONOMICA EMITIDA POR PARTE DEL(LOS) DR. RAUL ADOLFO CARRILLO RIOS DE LA JEFATURA IMAGENOLOGIA DEL H.G.Z. No. 20, ASÍ COMO POR PARTE





GOBIERNO DE
MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-GYR-050GYR006-T-168-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. AA-50-GYR-050GYR006-T-168-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2, 21, 22, 23, 24, 5, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3, 9, 9.1, 10 Y SUS ANEXOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-168-2024 ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA, BASES QUE REGULAN EL PROCESO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, MISMO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURIA

- a) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATATISTAS SANCCIONADOS DISPONIBLE EN [HTTPS://DIRECTORIOSANCCIONADOS.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx) CON FECHA DE CONSULTA EL 13 DE AGOSTO DE 2024, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- b) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA DE CONSULTA EL 13 DE AGOSTO DE 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).
- c) SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON FECHA DE CONSULTA 13 DE AGOSTO DE 2024 VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- d) SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL 13 DE AGOSTO DE 2024 EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

1.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RESULTANDO APROBADAS, POR LO QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL FALLO ECONÓMICO DE ESTA ADJUDICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 DE LA MISMA LEY. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y POR LO TANTO SERÁ A QUIEN(ES) SE LE(S) ADJUDIQUE(N) EL/LOS PEDIDO(S), EN CUANTO A LOS BIENES SOLICITADOS, CANTIDAD TOTAL ASIGNADA Y PRECIO DE ASIGNACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA REFERIDA LEY.

No	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI. PRES	TIPO PRES	CANT. PRES	CANT. DAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO ASIGNADO	% ASIG NACIÓN
5	070	707	0041	10	01	PELICULAS ORTOCROMATICAS SENSIBLES AL CJA	CJA	1	1	1	COMERCIALIZADORA JUAMA	JUAMA	MEXICO	JUAMA, S.A DE	\$1058.46	100%





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-T-168-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. AA-50-GYR-050CYR006-T-168-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

No	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT DAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO ASIGNADO	% ASIC NACIÓN
9	070	817	0543	12	01	VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL. MEDIDAS: 20.3 X 25.4 CM. CAJA CON 100 PELICULAS. SOLUCIONES PARA REVELADO Y FIJADO. PARA PROCESADORA AUTOMATICA. REVELADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS (LA MARCA DE ESTE PRODUCTO DEBE SER LA MISMA DE LA CLAVE 070.426.0029).	ENV	1	ENV	4	COMERCIALIZADORA MSA MEDICA SA DE CV.	JUAMA	MEXICO	JUAMA SA DE CV.	\$2,258.10	100%

2.- A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN POR ESTA CONVOCANTE LAS PARTIDAS Y CLAVES DESIERTAS EN VIRTUD DE NO HABERSE PRESENTADO PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY.

No	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD
1	070	580	0134	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO 1. HIDROSOLUBLES IONICOS DE ALTA OSMOLALIDAD PARA ESTUDIOS GENERALES. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES IONICOS EN CONCENTRACION DE 280 A 300 MG/ML. IODOTALAMATO DE MEGULUMINA. IODAMIDA MEGULUMINICA. IODITALAMATO DE MEGULUMINA. AMIODOTRIZATO DE MEGULUMINA (SE RECOMIENDA PARA USO EXTRAVASCULAR). FRASCO CON 50 ML.	FCO	1	FCO	30
2	070	580	0142	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO 1. HIDROSOLUBLES IONICOS DE ALTA OSMOLALIDAD PARA ESTUDIOS GENERALES. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES IONICOS EN CONCENTRACION DE 280 A 300 MG/ML. IODOTALAMATO DE MEGULUMINA. IODAMIDA MEGULUMINICA. IODITALAMATO DE MEGULUMINA. AMIODOTRIZATO DE MEGULUMINA (SE RECOMIENDA PARA USO EXTRAVASCULAR). FRASCO CON 150 ML.	FCO	1	FCO	38
3	070	581	0182	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. EN CONCENTRACION DE 350 A 370 MG (ML. IOVERSOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. ENVASE CON 500 ML. *INCLUYE SISTEMA DE TRANSFERENCIA CON VALVULA ANTIRREFLUJO, FAVILLA Y ASA DE SUSPENSION.	ENV	500	ML	1
4	070	591	0040	10	01	GRUPO 10 GELES CONDUCTORES PARA ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA. GEL CONDUCTOR AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO Y PROCEDIMIENTOS ELECTROMEDICOS CON BASE DE PROPANODIOL, TRITRANOLAMINA Y AGUA PURIFICADA ENVASE CON 3800 ML.	ENV	3800	ML	33
6	070	707	0058	00	00	PELICULAS. PELICULAS RADIOGRAFICAS SENSIBLES AL AZUL. CAJA CON 100 PELICULAS. MEDIDAS: 25.4 X 30.4 CM (10 X 12 PULGADAS) CAJA CON 50 PELICULAS.	CJA	1	CJA	5
7	070	707	0157	00	00	PELICULAS. PELICULAS RADIOGRAFICAS SENSIBLES AL AZUL. CAJA CON 100 PELICULAS. MEDIDAS: 35.6 X 35.6 CM. (14 X 14 PULGADAS). CAJA CON 50 PELICULAS.	CJA	1	CJA	4
8	070	707	0207	00	00	PELICULAS. PELICULAS RADIOGRAFICAS SENSIBLES AL AZUL. CAJA CON 100 PELICULAS. MEDIDAS: 35.6 X 43.2 CM. (14 X 17 PULGADAS). CAJA CON 50 PELICULAS.	CJA	1	CJA	5





GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-T-168-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. AA-50-CYR-050CYR006-T-168-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

RESUMEN DE LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO
CONCEPTO

TOTAL PARTIDAS REQUERIDAS	9
TOTAL PARTIDAS OFERTADAS	2
TOTAL PARTIDAS ASIGNADAS	2
TOTAL PARTIDAS SIN PROPUESTA	7
TOTAL DE PARTIDAS NO ADJUDICADAS POR DICTAMEN TÉCNICO - ADMINISTRATIVO NO APROBADO Y/O NO PRECIO NO CONVENIENTE	0
TOTAL DE PARTIDA CANCELADAS	0
% ADJUDICADO	22.22%

OBSERVACIONES

DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL APARTADO DE LAS BASES DE ESTA ADJUDICACIÓN Y A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS BASES, SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL PEDIDO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 37 BIS DE LA LAASP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIRÁ ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA. ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN COMPRANET HTTPS://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-GYR-0500GYR006-T-168-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. AA-50-GYR-0500GYR006-T-168-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES TAMBIÉN LA PODRÁ REALIZAR CON LA REMISIÓN DE PEDIDO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO INDEPENDIENTEMENTE SI CUENTA O NO CON EL PEDIDO EMITIDO POR EL ÁREA CONVOCANTE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-0500GYR006-T-168-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO, QUEDANDO LA PRESENTE ACTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-0500GYR006-T-168-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y LABORATORIO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, MISMA QUE CONSTA DE 05 HOJAS, Y SIENDO LAS 13:33 HORAS DEL MISMO DÍA, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILLAM MONTAÑO HERNANDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FRANCISCO TORRES MEDINA	SUPERVISOR DE PROYECTOS	

FIN DEL ACTA
Página 5 de 5

